|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | **Anexo 4****ACTA DE REGISTRO DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL 2021 PROGRAMA DE SUBSIDIOS PARA ORGANISMOS****DESCENTRALIZADOS ESTATALES (PSODE) 2021** |  |

|  |  |
| --- | --- |
| **Nombre de la Institución Educativa:** |  |
| **Ejercicio fiscal de Contraloría Social:** |  | **Ejercicio fiscal del programa:** |  |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  |  |  |

**l:DATOS GENERALES DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL:**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Nombre del Comité de Contraloría Social: |  | Fecha Constitución Comité: |  | Clave del registro (Se genera cuando se registra en el sistema): |
|  |  |  |  |  |

**DATOS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL**

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Nombre de los Contralores | Cargo | CURP | Edad | Sexo (M/H) | Domicilio particular (Calle, Número, Col., CP, Municipio, Estado) | Teléfono | Correo electrónico |
|  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |

 No**ta: Adjuntar lista de los integrantes del Comité y de los asistentes a la Constitución del Comité, formato 3.**

**II. DATOS DE APOYO, OBRA O SERVICIO DEL PROGRAMA:**

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| El programa es (marque con una X): | Apoyo: |  | Obra: |  | Servicio: |  |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Nombre y descripción del apoyo, obra o servicio: | Ubicación o Domicilio (Calle, Número, Col., CP, Municipio y Estado) | Monto del apoyo | Período de Ejecución |
| Del | Al |
|  |  |  |  |  |

|  |
| --- |
| **Datos de contacto de los servidores públicos involucrados y de los beneficiarios del proyecto:** |
| **Contacto** | **Nombre** | **Teléfono** | **Correo electrónico** |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |

**III. FUNCIONES Y COMPROMISOS QUE REALIZARÁ EL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL:**

|  |
| --- |
| 1. \*Funciones (ver funciones en este formato): Vigilar que se difunda información suficiente, veraz y oportuna sobre la operación del programa federal.
2. Vigilar que el ejercicio de los recursos públicos para las obras, apoyos o servicios sea oportuno transparente y con apego a lo establecido en las reglas de operación.
3. Vigilar que los beneficiarios del programa federal cumplan con los requisitos para tener esa característica.
4. Vigilar que se cumpla con los periodos de ejecución de las obras o de la entrega de los apoyos o servicios.
5. Vigilar que exista documentación comprobatoria del ejercicio de los recursos públicos y de la entrega de las obras, apoyos o servicios.
6. Vigilar que el programa federal no se utilice con fines políticos, electorales, de lucro u otros distintos al objeto del programa federal.
7. Vigilar que el programa federal no sea aplicado afectando la igualdad entre mujeres y hombres.
8. Vigilar que las autoridades competentes den atención a las quejas y denuncias relacionadas con el programa federal.
9. Recibir las quejas y denuncias sobre la aplicación y ejecución de los programas federales, recabar la información de estas y, en su caso, presentarlas junto con la información recopilada a la Representación Federal o Estatal, a efecto de que se tomen las medidas a que haya lugar.
10. Recibir las quejas y denuncias que puedan dar lugar al financiamiento de responsabilidades administrativas, civiles o penales relacionadas con los programas federales, así como turnarlas a las autoridades competentes para su atención (Instancia Normativa y al OEC o a la SFP).
 |
| \*\*Compromisos (ver compromisos en este formato): 1. Tomar la capacitación para realizar las actividades de CS por parte del RCS de las IES,2. Solicitar al RCS de la IE la información pública relacionada con la operación del Programa, |
| Comentarios Adicionales: |

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| ***Firma del (la) Responsable de Contraloría Social***

|  |
| --- |
| **MECANISMOS DE ATENCIÓN A QUEJAS Y DENUNCIAS** |
| **VÍA CORRESPONDENCIA**Envía tu escrito a la Dirección General de Denuncias e Investigaciones de la Secretaría de la Función Pública, ubicada en Av. Insurgentes Sur No. 1735, Piso 2 Ala Norte, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, C.P. 01020, Ciudad de México | **VÍA TELEFÓNICA**Interior de la República 800 11 28 700 y Ciudad de México 2000 2000 | **DE MANERA PRESENCIAL**En el módulo 3 de la Secretaría de la Función Pública, ubicado en Av. Insurgentes Sur 1735, Planta Baja, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, Código Postal 01020, Ciudad de México. |
| **VÍA CORREO ELECTRÓNICO**contraloriasocial@funcionpublica.gob.mx | **EN LA WEB**Plataforma Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción **para casos graves de corrupción o cuando se requiera de confidencialidad**https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/Denuncia Ciudadana de la Corrupción (SIDEC): <https://sidec.funciopublica.gob.mx/#!/> |

 |

***\*Funciones (actividades):***

1. Vigilar que se difunda información suficiente, veraz y oportuna sobre la operación del programa federal.
2. Vigilar que el ejercicio de los recursos públicos para las obras, apoyos o servicios sea oportuno transparente y con apego a lo establecido en las reglas de operación.
3. Vigilar que los beneficiarios del programa federal cumplan con los requisitos para tener esa característica.
4. Vigilar que se cumpla con los periodos de ejecución de las obras o de la entrega de los apoyos o servicios.
5. Vigilar que exista documentación comprobatoria del ejercicio de los recursos públicos y de la entrega de las obras, apoyos o servicios.
6. Vigilar que el programa federal no se utilice con fines políticos, electorales, de lucro u otros distintos al objeto del programa federal.
7. Vigilar que el programa federal no sea aplicado afectando la igualdad entre mujeres y hombres.
8. Vigilar que las autoridades competentes den atención a las quejas y denuncias relacionadas con el programa federal.
9. Recibir las quejas y denuncias sobre la aplicación y ejecución de los programas federales, recabar la información de estas y, en su caso, presentarlas junto con la información recopilada a la Representación Federal o Estatal, a efecto de que se tomen las medidas a que haya lugar.
10. Recibir las quejas y denuncias que puedan dar lugar al financiamiento de responsabilidades administrativas, civiles o penales relacionadas con los programas federales, así como turnarlas a las autoridades competentes para su atención (Instancia Normativa y al OEC o a la SFP).

***\*\*Compromisos:***

1. Tomar la capacitación para realizar las actividades de CS por parte del RCS de las IES,
2. Solicitar al RCS de la IE la información pública relacionada con la operación del Programa,
3. El RCS en la Instancia Ejecutora deberá realizar reuniones con los beneficiarios de los programas federales, con la participación de los integrantes de los Comités, a fin de promover que realicen actividades de contraloría social, así como de que expresen sus necesidades, opiniones, quejas, denuncias y peticiones relacionadas con los programas federales.
4. Registrar en el informe(s) el(los) resultado(s) de las actividades de contraloría social realizadas, así como dar seguimiento, en su caso, a los mismos;
5. Supervisar que se apliquen correctamente los recursos al 100% y que se haya adquirido lo que se autorizó comprar en el anexo de ejecución del convenio de apoyo y levantar minutas.

**Nota 1:** Los beneficiarios eligieron por mayoría de votos a los integrantes de este Comité de Contraloría Social.

**Nota 2:** Los integrantes del Comité de Contraloría Social asumen esta acta de registro como escrito libre para solicitar su registro ante el programa, con fundamento en el artículo 70 de la Ley General de Desarrollo Social.